

*Ministerio de Educación
Provincia de Salta*

17 SEP 2010

SALTA,

RESOLUCIÓN Nº

443

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte Nº 129-2310/02 Cpos I y II Adj Cpde. I

VISTO, la Resolución Ministerial Nº 4005/09 mediante la cual se autoriza la implementación del Postítulo Docente "Diplomatura Superior en Intervención Psicopedagógica en Atención a la Diversidad", en el establecimiento denominado Instituto "María del Rosario de San Nicolás" (Nº 8063) de Salta -Capital, por 1 (una) cohorte a partir del Período Lectivo 2009, cuyo Plan de Estudios se aprueba por Resolución Ministerial Nº 1595/04; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 232 la Institución solicita autorización para implementar el citado postítulo durante el periodo lectivo 2010

Que a fs. 243 Supervisión de Núcleo de la Dirección General de Educación Privada emite informe pedagógico favorable,

Que por Disposición Nº 059/10 -fs. 248/250- se autoriza la matriculación para el citado postítulo, durante el Período Lectivo 2010, en el establecimiento denominado Instituto "María del Rosario de San Nicolás" (Nº 8063) de Salta-Capital,

Que a fs. 252 la Directora General de Educación Privada ordena la elaboración del proyecto del instrumento legal ampliatorio de la Resolución Ministerial Nº 4005/09 por una cohorte más a partir del Período Lectivo 2010;

Que, asimismo, se estima oportuno dejar establecido que la Institución Educativa citada deberá evaluar anualmente la conveniencia de continuar con la implementación del proyecto referido y del Diseño Curricular aprobado, teniendo en cuenta las demandas del sistema educativo y las condiciones de calidad académica;

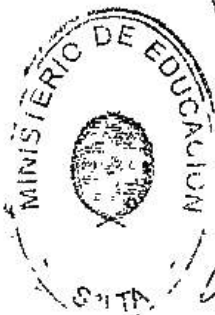
Que sin perjuicio de lo expresado precedentemente y en atención a idénticas razones, se merita necesario establecer que este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación del Postítulo propuesto;

Que en consecuencia resulta procedente el dictado del instrumento legal que correspondiere;

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la implementación del Postítulo Docente "Diplomatura Superior en Intervención Psicopedagógica en Atención a la Diversidad", cuyo Plan de Estudios se aprueba por Resolución Ministerial Nº 1595/04, en el establecimiento denominado Instituto "María del Rosario de San Nicolás" (Nº 8063) de Salta -Capital-, por (una) cohorte a partir del Período Lectivo 2010.



*Ministerio de Educación
Provincia de Salta*

- 2 -

RESOLUCIÓN N°

4434

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref · Expte N° 129-2310/02 Cpos. I y II Adj Cpde 1

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el establecimiento denominado Instituto María del Rosario de San Nicolás (N° 8063) de Salta –Capital- deberá presentar a la segunda quincena del mes de Febrero/11 evaluación respecto de la conveniencia de mantener la continuidad de la oferta educativa y del Plan de Estudios aprobado en el artículo primero de la presente, teniendo en cuenta las demandas del sistema educativo y las condiciones de calidad académica, a los fines de determinar la continuación de la propuesta.

ARTICULO 3º.- Dejar Establecido que sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo anterior, este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación del referido Postítulo.

ARTICULO 4º - Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



A large, stylized handwritten signature in black ink. Below the signature is a rectangular official stamp with the text "EDICIÓN MINISTROS" and "N° 129-2310/02" visible.